



# Linguae &

*Rivista di lingue e culture moderne*

1  
2007

---

Giovanni Darconza	7
Malinche: la prima traduttrice-traditrice del Nuovo Mondo	
Alessandro Falcinelli	23
Valores y funciones del sufijo <i>-az̃o</i> en el español actual y sus equivalencias en italiano	
Marco Nuti	55
Trasformazioni urbane e geografie utopiche: l'immaginario di Parigi tra cronache ottocentesche e progettualità visionaria	
Irina Marchesini	67
Un caso particolare di bilinguismo: <i>The Real Life of Sebastian Knight</i> di Vladimir Nabokov	
Recensioni	83



Alessandro Falcinelli – *Università di Urbino*

## Valores y funciones del sufijo *-azo* en el español actual y sus equivalencias en italiano

[alessandro.falcinelli@uniurb.it](mailto:alessandro.falcinelli@uniurb.it)

---

El objeto del presente estudio es analizar los valores y funciones del formante *-azo* y evidenciar los problemas que puede plantear su traducción al italiano.

El interés por el análisis de este sufijo apreciativo nace por la escasez de trabajos recientes <sup>1</sup> dedicados a los aumentativos españoles. Destaca el de Félix Monge (1972), donde el autor, por primera vez, clasifica con precisión algunos de los valores significativos de este sufijo y lo hace comparándolos con los que pueden expresar los sufijos *-ada* y *-ón*, con los que *-azo* comparte rasgos comunes: pertenecen a la categoría de los aumentativos, sirven para la denominación “golpe dado con”, y pueden connotar peyorativamente.

En opinión de varios autores, el sufijo *-azo* tiene en la actualidad un grado de productividad bastante elevado <sup>2</sup>; es quizás, dentro del paradigma de

---

<sup>1</sup> La mayoría de los estudios centrados en los sufijos aumentativos del español remontan a los años setenta. De Bruyne (1978), en uno de los trabajos más completos dedicados al tema del que nos ocupamos, trata de aclarar y presentar detenidamente el abanico de valores que el sufijo *-azo* es capaz de expresar. El estudio de F. Monge (1972) es un estimulante análisis de los sufijos que en español se emplean para expresar la noción de golpe, con una sección dedicada enteramente al sufijo que nos interesa. Para conocer el origen y la evolución de *-azo* es imprescindible el trabajo de Malkiel (1959). En época más moderna, muy sugerente es el apartado dedicado a este sufijo apreciativo en el denso volumen de Rainer (1993), apartado en el que el autor evidencia los diferentes usos y valores de *-azo*, no sólo en el español peninsular, sino también en la variedad hispanoamericana. Citamos, por último – por ser uno de los más recientes –, el trabajo de Lázaro Mora (1999) dedicado a la sufijación apreciativa del español, en el cual recoge algunos de los estudios anteriores más representativos y da un panorama exhaustivo sobre uno de los sufijos aumentativos sincrónicamente más productivos.

<sup>2</sup> Según Lang (1990: 151) “Su alta productividad lo convierte en el más apropiado para usos espontáneos no lexicalizados”.

los aumentativos, el sufijo apreciativo más productivo, debido esto posiblemente al abanico de valores y funciones que lo caracterizan.

## 1. BASES

El sufijo *-azo* es un sufijo paroxítono y de género inherente que presenta su grado más elevado de productividad con **bases nominales**: *bastón* → *bastonazo*, *canto* → *cantazo*, *espalda* → *espaldarazo*, *martillo* → *martillazo*, *puño* → *puñetazo*, etc.

Puede formar derivados deverbales en unión con **bases verbales**: *arañar* → *arañazo*, *frenar* → *frenazo*, *lamer* → *lametazo* (“lametón” – *Clave*<sup>3</sup>), *nevar* → *nevazo* (“nevada intensa” – DUE), *patinar* → *patinazo*, *pinchar* → *pinchazo*, *topar* → *topetazo*, etc.

En el caso de formaciones **deadjetivales** mediante *-azo*, se observa un grado de productividad mucho mayor en el español de América respecto al de la variedad peninsular. El DUE registra *blancazo/a* (“blanquecino/a”), *bonazo/a* (“bonachón/a”), *cortसानazo/a* (adj. “afectadamente cortés”), *vejaz/a* (adj. y n. aum. de ‘viejo/a’). Rainer (1993: 424) (citando a Oroz 1966) enumera, para la variedad americana del español, algunas formaciones **deadverbiales**, como *bienazo*, *lejaz*, *tardazo*, cuyo empleo es abundante sobre todo en Argentina y Chile. El DUE registra, también, *antañazo* (de *antaño* “hace mucho tiempo”).

En realidad, descendiendo por una ideal escala de productividad, encontramos, según clasifica Lang (1990: 152), derivados sobre distintas tipologías de bases: *bueno* → *buenazo* (adjetivo lexicalizado), *gol* → *golazo* (base extranjera), *Tejero* → *Tejerazo* (antropónimo); *Argentina* → *Argentinazo* (topónimo).

---

<sup>3</sup> Indicamos a continuación los diccionarios (monolingües y bilingües) utilizados para nuestro trabajo y las relativas siglas con que se citan en el texto:

- *Clave*. *Diccionario de uso del español actual*, Madrid, SM, 2000. (*Clave*)
- M.<sup>a</sup> Moliner, *Diccionario de Uso del Español*, 2<sup>a</sup> ed. (en CD-ROM), Madrid, Gredos, 2001. (DUE)
- Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, ed. en CD-ROM, Madrid, Espasa, 2001<sup>22</sup>. (DRAE)
- L. Tam, *Grande dizionario di spagnolo. Spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, 2<sup>a</sup> ed. (en CD-ROM), Milano, Hoepli, 2004. (Tam)
- F. Sabatini & V. Coletti, *Dizionario Italiano Sabatini-Coletti*, Firenze, Giunti, 1997. (DISC)

## 2. FORMACIÓN

El derivado se forma mediante la unión del sufijo *-azo* a la base, con elisión de la vocal final: *cod(o)* → *cod-azo*, *escob(a)* → *escob-azo*, *martill(o)* → *martill-azo*, *perr(o)* → *perr-azo*, *zapat(o)* → *zapatazo*, etc., excepto en el caso de voces extranjeras, en las que la unión del sufijo al lexema es directo: *gol* → *gol-azo*, *chut* (del inglés *shoot*) → *chut-azo*, etc.

Como ocurre con los derivados diminutivos, se registran formaciones en *-azo* con interfijos antesufijales<sup>4</sup>, cuya presencia no parece responder a reglas fijas (por lo menos desde un punto de vista sincrónico):

- et-* en *cuchar-et-azo*, *golp-et-azo*, *pistol-et-azo*, *puñ-et-azo*, *tijer-et-azo*, *var-et-azo*, etc.;
- ar-* en *espald-ar-azo*, *test-ar-azo*, etc. y
- ot-* en *man-ot-azo*, *pic-ot-azo*, *rab-ot-azo*, etc.<sup>5</sup>

La eventual presencia de diptongos tónicos en la base comporta, en la derivación mediante *-azo*, una monoptongación debida al desplazamiento acentual: *fuego* → *fagonazo*, *nieve* → *nevazo*, *puerta* → *portazo*, *sarmiento* → *sarmientazo*, etc., aunque no faltan excepciones, como *cuero* → *cuerazo*.

Según Rainer (1993: 423), los derivados en *-azo* que presentan un valor meramente aumentativo son raros, y enumera sólo unos cuantos ejemplos: *bigotazo*, *capitalazo*, *vasazo*, etc. El DUE recoge también *bajonazo* (aum. de “bajón”), *cabronazo* (“aum. de *cabrón* en las acepciones referidas a personas”), *cambiasco* (aum. de “cambio” y en la expresión “dar el [o un] cambiasco”), *gustazo*, *muchazo/a* (“aumentativo propio del lenguaje informal, usado en frases negativas”), *zanganazo* (“aum. frec. de ‘zángano’”).

Algunas formaciones en *-azo* presentan una acumulación de sufijos sobre una misma base: *maric-on-azo*; *homb-on-azo*: “Un hombronazo, en realidad, porque mi padre era un hombre bastante alto.” (CREA); *picar-on-azo*: “Y traiga a rastras, si es preciso, al picaronazo ese de... (Busca el nombre entre los papeles del Secretario)” (CREA); *encontr-on-azo* (CREA) (DRAE recoge “encontr-ón”), etc. El *corpus* CREA recoge un ejemplo con reiteración del mismo sufijo *-azo*: “-Entendieron lectores: Según “el inteligentazazo” señor

---

<sup>4</sup> Empleamos la terminología propuesta por Dressler y Merlini Barbaresi (1989).

<sup>5</sup> Fernández Ramírez (1986: 60) no reconoce la existencia de elementos interfijales que, según él, proceden de sustantivos arcaicos como *aleta*, *espaldar*, *palmeta*, *pistolete*, *puñete*, *vareta*, etc. Concordamos con Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999: 4529, n. 69) según los cuales “independientemente de lo acertado de esta propuesta desde la perspectiva histórica, resulta cuando menos dudoso que el hablante relacione sincrónicamente los derivados con esas bases.” No concordamos con Lang (1990: 153-4) según el cual, el sufijo *-azo* presenta una fuerte tendencia a juntarse con otros sufijos, considerando los elementos *-et-*, *-ot-*, *-on-* como sufijos apreciativos y no interfijos antesufijales.

Bárcena que cuenta lógicamente y racionalmente (según dice) el año dos tiene el mismo principio y final que el año uno. Olímpica y descaradamente, se roba un año.” [CREA – Prensa - México]

### 3. GÉNERO

La adjunción del sufijo *-azo* conlleva, en ocasiones, un cambio de género de la base: *coña* → *coñazo*, *gripe* → *gripazo*, *lata* → *latazo*, *porra* → *porrazo*, *puerta* → *portazo*, *torta* → *tortazo*, *trompeta* → *trompetazo*, etc. En el caso de los aumentativos italianos, el cambio va sólo hacia el género no marcado masculino: *la porta* → *il portone*, *la sala* → *il salone*, etc. Cuando aparece la específica forma femenina *-ona*, es posible también la alternancia con la formación en masculino *-one*: *la mano* → *il manone/la manona*; *la donna* → *il donnone/la donnona*. En estos casos, el derivado masculino presenta una connotación más negativa que el correspondiente femenino (Dressler y Merlini Barbaresi 1994: 431). Según Rainer (1993: 424), en las formaciones lexicalizadas se registran muchos cambios de género, tanto del femenino al masculino, como del masculino al femenino.

### 4. SEMÁNTICA DE *-AZO*

Desde el punto de vista semántico y estilístico, cabe subrayar, en primer lugar, la pluralidad de valores que el sufijo *-azo* es capaz de expresar en el español contemporáneo, pluralidad que le da cierta complejidad que se refleja, por ejemplo, en su – a menudo – problemática traducción a otras lenguas (véase sección 7).

Los valores apreciativos fundamentales de *-azo* – sufijo de marcado carácter expresivo – son el aumentativo y, en ocasiones, el peyorativo, a los que se ha añadido otro, el de acción, como analizaremos detenidamente más adelante: *aceitazo*, *animalazo*, *barcaza*, *bocaza*, *bribonazo*, *geniazo*, *golosazo*, *hombrazo*, *librazo*, *manaza*, *perrazo*, *sillazo*, etc.

La presencia de la connotación peyorativa no es, como decíamos, una constante de este formante que, en ocasiones, puede expresar, en cambio, un matiz de apreciación positiva, de “admiración”, sobre todo en el caso de unión con bases animadas de las que se quiere evidenciar o, según afirma también De Bruyne (1978: 56) “ponderar una cualidad particular, un comportamiento o una manera de ser”. En este caso, *-azo* confiere una connotación de “exageración” o de “anormalidad” al lexema al que se aplica, intensificando y

reforzando un posible valor ya presente en el mismo: *amigazo*, *artistaazo*, *autorazo*, *buenazo*, *chicazo*, *cuerpazo*, *gustazo*, *jefazo*, *hombrazo*, *madraza*, *marineraazo*, *medicazo*, *mujeraza*, *ojazos*, *padrazo*, *profesorazo*, *típaazo*, *toreraazo*, etc. Rainer (1993: 422) cita, entre los derivados en -azo sobre bases positivas, además de *amigazo*, también *llenazo* y *exitazo*.

Según Lázaro Mora (1999: 4673), en el español de América, donde el sufijo -azo presenta una mayor productividad, ha perdido cualquier matiz peyorativo cuando se une a bases adjetivales, a participios o adverbios, llegando a expresar los valores del elativo -ísimo: *cansadaazo* ('cansadísimo'), *cariñosazo* ('cariñosísimo'), *grandazo*, *largazo*, *lindaazo*, *malazo*, *muchazo*, *pocazo*, *ricazo*, *tantazo*, *viejaazo*, etc.

El valor apreciativo aumentativo puede afectar tanto a la dimensión cuantitativa: *perro* → *perrazo* como a la dimensión cualitativa: *artista* → *artistaazo*.

En todas las formaciones de este tipo es posible parafrasear el significado del derivado como 'lexema base' + adjetivo (o locución) reforzador o de valor superlativo, del tipo (*muy*) *grande*, (*muy*) *fuerte*, (*muy*) *espeso*, (*muy*) *pesado*, *enorme*, etc., aunque si comparamos los derivados en -azo con las expresiones denotativamente equivalentes, del tipo *exitazo* → *éxito enorme* y *cochazo* → *coche grande/bonito*, notamos que la forma derivada siempre conlleva una fuerte connotación emocional, cuya gradación se modifica en diferentes grados según el contexto. Mediante la elección de la forma derivada o su correspondiente paráfrasis analítica, el hablante dispone de un amplio radio de acción para desplazar la intensidad y expresar una evaluación personal (por ejemplo, recurriendo a medios prosódicos).

La tipología de base que se puede derivar es heterogénea: va desde lexemas que describen o evidencian aspectos físicos o concretos (*ojazos*, *tomaazo*, etc.) a lexemas que denotan realidades inmateriales o difícilmente medibles (*gustazo*, *calorazo*, etc.)

Para los derivados formados sobre bases neutras, seguimos la clasificación propuesta por Dressler y Merlini Barbaresi (1994: 162-3 y 443-4) que prevé la subdivisión en cuatro grupos, comunes a diminutivos y aumentativos.

El primer grupo comprende los casos en que no se registran connotaciones positivas ni negativas. El segundo grupo – el más abundante – incluye las formaciones cuyas connotaciones dependen por completo de la naturaleza del acto de habla o del micro-contexto (por ej. *¡Qué piscinaaza!*). En la tercera clase entran los derivados en los que el aumento conlleva desventajas para la percepción humana. Esto es especialmente evidente en el caso de derivados aumentativos que se refieren a partes del cuerpo que, de esa manera, se percibe como torpe, desgraciado, impedido: *bocaza* → "y si se mete con ella, por muy vieja que sea, le voy a partir la bocaza esa que tiene" (CREA); "El mecanismo propuesto era el siguiente: los dedos comerían los frutos del

Tambalacoque, tragándolos enteros con su enorme bocaza” (CREA); *manaza* → “Cuando el esbirro colocaba su sucia manaza en la espalda de la víctima” (CREA); “Su padre prefería zambullir la cabecita de su hija con su manaza para que se ahogara antes de permitir que le pellizcara su fortuna.” (CREA). Los correspondientes derivados diminutivos parecen transmitir connotaciones positivas: *boquita* → “Yo le puse, con una cuchara, un pedacito de tarta pastelera en la boquita de Ana, monísima, que tendría treinta y uno o treinta y dos años, que no aparentaba.” (CREA) En una de las situaciones comunicativas codificadas por la morfopragmática (véase sección 6) como muy productiva para el empleo de la sufijación apreciativa – la centrada en los amantes – el empleo de las formaciones aumentativas, a diferencia de las diminutivas, escasea. Una de las razones de este uso limitado puede ser, por ejemplo, el hecho de que un hombre no tendría que emplear sufijos aumentativos en relación con una mujer, excepto en el caso de aquellas dimensiones grandes que muchos aprecian, como *labiazos* y *tetazas*. Por supuesto, en la identificación de connotaciones positivas o negativas influyen el micro-ambiente positivo o negativo y/o los actos de habla.

El cuarto grupo incluye las bases neutras en las que el aumentativo produce una connotación positiva. Derivados como *artistaço*, *medicaço*, *profesoraço* poseen connotación positiva, expresando una evaluación profesional aumentada y, por tanto, merecedora de respecto (aunque van acompañados por cierta distancia psicológica). Los correspondientes derivados diminutivos expresan, en cambio, una connotación negativa: *artistillo* → “Hay que romper una lanza por todos esos artistas que se han quedado fuera del establishment. Y por aquellos artistas de primera que están ganándose la vida en el metro o en las calles de nuestra ciudad que muchas veces superan con creces a cualquier artistillo reconocido.” [<http://www.futuropasado.com/?p=826> – consulta 20/11/07]; *medicucho* → “Yo no lo veré, niñito mío, ni tú lo sabrás, pero soy yo quien te está haciendo hombre. Te he salvado del medicucho y te salvaré de tu madre y de quien sea.” (CREA); *profesorillo* → “Una de las imágenes más penosas que guardo de mi paso por la universidad es la de un profesorillo de Historia “explicando” con las ilustraciones satíricas de “La esquella de las Torratxa” la política catalana de principios de siglo.” (CREA)

De Bruyne (1978: 57, citando a C. Sánchez Albornoz, *Mi testamento histórico político*, 41-2) presenta un interesante caso de derivado en *-aço* con un valor semántico-afectivo complejo, en el que se perciben matices de ironía y admiración: “(Azaña) era cruel con los de la acera de enfrente: “Está que muerde el filosofazo”, dijo un día de Ortega [...]”

Según Rainer (1993: 423) en caso de adjunción a bases neutras, el sufijo *-aço* desempeña, a menudo, una función de mejoría y esto se registra en los abundantes ejemplos y neologismos recogidos por el autor, entre los que cita

un interesante ejemplo sacado de De Bruyne (1978: 56) “Además de ser muy bonita, que lo eres, y de tener, hija, un cuerpazo de miedo, tienes también [...]” Según el autor, el valor positivo está implícito en el sufijo.

Entre las bases en las que ya es inherente cierta negatividad, Rainer (1993: 422) incluye las que significan “insulto”: *asnejonazo*, *bobalicazo*, *cerdazo*, *cochinazo*, etc.; las que indican “molestia, aburrimiento”: *coñazo*, *latazo*, *pelmazo* (también *peñazo* y *plomazo* – DUE) y las que designan enfermedades: *sarnazo*, *catarrazo*, *gripazo*, etc.

El sufijo *-azo* presenta una variante plural, ‘*-azos*’ (también con terminación femenina, *-azas*), empleada para expresar calificaciones/ descripciones personales peyorativas que se parafrasean como “hombre/ mujer de carácter débil o torpe”. Se junta, en este caso, a bases inanimadas, dando lugar a formaciones derivadas animadas, con el significado de “hombre/mujer con X calidad”. Según De Bruyne (1978: 59) “accesoriamente se puede notar que la mayoría de las voces primitivas contienen alguna alusión despectiva, evocan una situación más o menos ridícula o tienen algún sentido obsceno.” Ese valor normalmente peyorativo ha sido evidenciado por F. Monge (1972: 242), según el cual, estas formaciones adoptan el hiperónimo del género masculino, aun manteniendo la terminación de acuerdo con el género de la base: *bocazas* (de ‘boca’) “el que habla demasiado y fanfarronea”; *bragazas* (de ‘bragas’) (como adjetivo es invariable en género y número) “hombre que se deja dominar con facilidad”; en cambio, *braguetazo* indica el “hecho de casarse un hombre pobre o humilde con una mujer rica o de clase social muy elevada” (DUE); *calzonazos* “hombre muy condescendiente”; *cuartazos* “hombre corpulento y flojo”; *manazas* (de género común) “persona poco hábil”, que contrasta con *manitas* (de género común) “persona muy habilidosa con las manos”: “Mi madre es una manitas y arregla todo lo que se rompe en casa” (*Clave*); etc. Según Lang (1990: 153), se trata de “formaciones modernas de naturaleza jocosa” (más evidente en el caso de *bragazas* y *calzonazos*).

En el español actual presentan un grado de productividad muy elevado los derivados mediante el sufijo *-azo* empleados para designar “golpe dado con” (normalmente un objeto o una parte del cuerpo), en los que se pierden los matices aumentativo y/o peyorativo. En este caso el sufijo expresa “acción”, a la que podríamos añadir los rasgos [brusca / violenta]: *abanicazo*, *almohadillaazo*, *azadaazo*, *bastonazo*, *botellaazo*, *bayonetaazo*, *cacharrazo* ‘golpe dado con un cacharro’ ‘golpe fuerte’ (DRAE), *calabazazo*, *cantazo*, *cachavaazo*, *cañazo*, *castañoazo*, *chicotazo* (Hispan. ‘latigazo’ – DUE), *coletaazo*, *correaazo*, *cuchillaazo* (o *cuchillada*), *culataazo* ‘golpe dado con la culata de un arma de fuego’ (*Clave*), *escobazo*, *estacazo*, *farolazo*, *flechazo*, *garrotazo*, *gorrazos*, *latigazo* ‘golpe dado con un latigo’ (*Clave*), *ladrillazo*, *lanzazo*, *leñaazo*, *linternaazo*, *machetazo*, *manotazo* (o *manotada*), *martillazo*, *navajazo*, *palazo*, *palmetazo*, *panzazo* (“golpe que recibe en el

vientre o que se da con él”), *paraguazo*, *pelotazo*, *peñascazo*, *picotazo*, *porrazo*, *puñetazo*, *rebencazo*, *raquetazo*, *rodillazo*, *sartenazo*, *silletazo*, *tabanazo*, *taconazo*, *tiestazo*, *tijeretazo*, *tomatazo*, *tortazo*, *trancazo*, *zapatazo*, *zapatillazo*, *zarpaço*, *zurriagazo*, etc. Este tipo de formaciones constituye el grupo central, prototípico.

En ocasiones, el derivado puede indicar también la “localización” de esta acción brusca y violenta, expresando la idea de “golpe recibido en” o el “resultado del golpe”: *chasponazo* ‘señal que deja alguna cosa dura, como una bala, un arma u otra cosa al pasar rozando’ (DRAE), *cogotazo* ‘golpe dado con la mano abierta en el cogote’ (*Clave*), *espaldarazo* ‘golpe dado en la espalda con una espada o con la mano’ (*Clave*), *pestorejazo*, *planchazo*, etc. Por extensión metonímica resultativa, los derivados pueden pasar de la indicación de ‘golpe’ a la de ‘herida’: *arañazo*, *balazo*, *flechazo*, *lancetazo*, *metrallazo*, *morterazo*, *navajazo*, *pinchazo* ‘introducción de un objeto punzante o puntiagudo que se clava’ (*Clave*), *puntazo*, *rejonazo*, *tijeretazo* (también fig., como en “dar un *tijeretazo* a las llamadas del móvil” – *El País* – 02/06/07), *trabucazo*, *uñetazo*, etc., pero en el caso de los correspondientes italianos de *balazo*, *morterazo*, *navajazo*, *puntazo*, *tijeretazo* y *trabucazo*, DISC sólo registra los contenidos de “acción” o “golpe” y no el de “herida”. Según Rainer (1993: 428-9), tales derivados indican resultados vivos y más o menos durativos y esto explicaría, por ejemplo, por qué tal extensión metonímica no es posible con *codazo*, *lengüetazo*, *portazo*, etc. En otros casos, las formaciones en *-azo* se limitan a indicar la “tipología de golpe”: *batacazo* “caída fuerte y ruidosa” (*Clave*), *golpazo* “golpe muy violento”.

Con el significado de “golpe”, el sufijo *-azo* puede alternar con otros formantes, como, por ejemplo, *-ada*, con el que comparte ciertos valores. En este caso, tendremos realizaciones que presentan diferente significado: *aletazo/aletada*, *escobazo/escobada*, *fumazo/fumada*, *paletazo/paletada*, *trancazo/trancada*, etc. o realizaciones con significado parecido: *guantazo/guantada*, *nevazo/nevada*, *puntazo/puntada*, *saetazo/saetada*, *tijerazo/tijerada*, etc. Según Gauger (1971: 35), la diferencia entre estas últimas parejas de derivados consiste en el hecho de que *-azo* parece indicar una acción más fuerte y violenta que *-ada*, aunque esto no se aplica a todos los ejemplos citados (por ejemplo, *guantazo/guantada*, *puntazo/puntada*, etc.)

No faltan casos de derivados en *-azo* de naturaleza metafórica. Nos referimos, en concreto, a su empleo figurado: *cerrojazó* “cierre o terminación brusca, esp. los de una actividad” (*Clave*); *escopetazo* “noticia o suceso repentinos e inesperados, esp. si son desagradables” (*Clave*); *flechazo* “enamoramamiento repentino” (*Clave*); *latigazo* “hecho o dicho impensado e inesperado que hiera o produce dolor” (*Clave*); *lingotazo* “trago de bebida alcohólica” (*Clave*); *trallazo* “reprensión” (DUE); *trancazo* “gripe” (DUE); *zurriagazo* “desgracia que le sobreviene bruscamente a alguien” (DUE), etc.

En los derivados *portazo* y *ventanazo* se mantiene la idea de “golpe

fuerte/violento” pero las bases ya no representan el instrumento con el que el agente realiza la acción.

En el caso de formaciones en *-azo* con bases nominales que indican “partes del cuerpo”, sólo *cabezazo* (y también *calabazazo*), según los datos que hemos recogido, puede indicar, o bien el instrumento que produce la acción (“Cuando jugaba en el Glasgow Rangers, dio un impresionante cabezazo en la nariz a un defensa del Aberdeen” – CREA) o bien el lugar que la recibe (la “localización del golpe”, normalmente acompañado por un matiz de involuntariedad): “Como el avión era muy pequeñito, me pegué un cabezazo al entrar.” (Grabación de nativo) En los demás casos (*codazo*, *rodillazo*, *manotazo*, *puñetazo*, etc.) sólo se expresa la idea de ‘instrumento que realiza la acción’.

El sufijo *-azo* puede aparecer también como formante de una locución que presenta un uso cada día más abundante. Se trata de una estructura constituida por dos elementos constantes (C) y uno variable (V): *Prep A* (C) +/ (lexema base) + *-azo* (V) +/ *limpio* (C). Según De Bruyne (1978: 63), la presencia del adjetivo *limpio* completa la significación del sintagma “evocando la repetición de la acción (es decir, del golpe) y cierta exclusividad (es decir, idea de ‘solo con...’)”:

Lentamente se abriría paso el hierro, y el acero aparecería, a chispazo limpio, desconcertante y misterioso porque faltaban muchos siglos hasta que naciera Reaumur que empezó a interpretarlo (1724). (CREA)

Levanto la cabeza y me veo frente al Towers, la tienda de discos. Hay una multitud haciendo cola, pugnando por entrar, a tortazo limpio. La pobre Bertha debe estar aplastada en algún rincón de esa vorágine. (CREA)

Ciertamente, nuestros predicadores nos inculcaban la idea de que la entrada en la morada del Padre nos la tendríamos que ganar en esta vida terrenal como jornaleros, como valientes soldados, como hombres, a guantazo limpio. (CREA)

(Otro tijeretazo. Aparece, ya desnuda, AMA. siempre canturreando. El otro grupo sigue en silencio su juego de desnudar a COC. a tijeretazo limpio y la acumulación de prendas sobre MAY.). (CREA)

En el ejemplo anterior, la idea de repetición de la acción y cierto grado de intensificación son evidenciados aún más por la secuencia formada por el derivado “*tijeretazo*” al que le sigue, poco después, la estructura “*a tijeretazo limpio*”.

[...] que gritaba y gritaba como una rata sucia a la que le estuvieran rompiendo a escobazo limpio el espinazo [...]. (CREA)

[...] le ponían letra, cobraba vida en su interior la imagen de papá Telmo con un

vergajo en la mano, persiguiendo por las escaleras del coro a latigazo limpio a la seráfica figura del P. Dictinio. (CREA)

Entre ellos, Hans, el del saxofón de oro, instrumento que los supervivientes se disputaron casi a puñetazo limpio. (CREA)

y también *a garrotazo limpio*; *a bayonetazo limpio*; *a tortazo limpio*, etc. (CREA).

Con los derivados en *-azo* sobre bases que indican “armas de fuego” se pierde la idea de “golpe dado con”, aun manteniendo la de “acción”, o mejor de “descripción de la acción”. En este caso el resultativo indicará el disparo de tal arma, implicando el plano visual y/o acústico: *arcabuz* → *arcabuzazo*, *bala* → *balazo* “disparo, impacto o herida de bala”, *bomba* → *bombazo*, *cañón* → *cañonazo*, *carabina* → *carabinazo*, *dinamita* → *dinamitazo*, *escopeta* → *escopetazo*, *fusil* → *fusilazo*, *metralla* → *metrallazo*, *mortero* → *morterozo*, *petardo* → *petardazo*, *pistola* → *pistoletazo*, *saeta* → *saetazo*, *trabuco* → *trabucazo*. El derivado *bombazo* ← *bomba* además de indicar “golpe, explosión o daño producido por una bomba”, está lexicalizado con el significado de “noticia inesperada y sorprendente; bomba” (*Clave*). Según De Bruyne (1978: 65), como ya hemos visto arriba, “mediante el sufijo *-azo* se designan también [...] las heridas ocasionadas por dichas armas: *balazo*, *chinazo*... En formaciones de este tipo *-azo* ya no expresa la misma acción sino más bien el resultado de la misma. Reaparece la idea de “golpe””. A este grupo podemos añadir *bocinazo*, *campanillazo*, *clarinazo*, *taponazo* (“explosión producida al saltar el tapón de una botella de un líquido espumoso” – DUE), *timbrazo*, *trompetazo*, puesto que todos comparten la idea de “sonido excesivamente fuerte”. Estamos, pues, en la dimensión acústica, aunque, en este caso, desaparece completamente la idea de “herida”. Quedamos, en cambio, en el ámbito visual con derivados como *chispazo*, *fogonazo*, *flashazo/flasazo* y también *fusilazo* “relámpago que ilumina la atmósfera en el horizonte por la noche” (DRAE).

Podemos incluir en este grupo, de acuerdo con Rainer <sup>6</sup>, también algunas formaciones donde se pierde el significado de ‘golpe’ o ‘disparo’, pero se mantiene la idea de ‘movimiento rápido’, visivamente perceptible, y el lexema base representa el objeto o la parte del cuerpo movidos: *abanicazo*, *aletazo*, *brochazo*, *cerrojazazo*, *frenazo*, *lengüetazo*, *planchazo*, *plumazo*, *sombrerazo* y algunos que pertenecen al ámbito de la tauromaquia (véase más adelante). La mayoría de estos derivados, a diferencia de los anteriores, se caracterizan por su carácter no agresivo o no resultativo.

Muy interesante y muy productivo en el español actual es el empleo del

---

<sup>6</sup> “Die Gemeinsamkeit besteht darin, daß eine ruckartige, visuell wahrnehmbare Bewegung impliziert ist und die Basis das Instrument bzw. Den bewegten Gegenstand/Körperteil bezeichnet. Die Eigenart der Bildungen, die sie von den meisten der anderen abhebt, ist ihr nicht-aggressiver oder nicht-resultativer Charakter.” (Rainer 1993: 425).

sufijo *-azo* con antropónimos y topónimos. Su adjunción a nombres propios normalmente expresa “tomas de posición” o “comportamientos de implicaciones políticas”. En el caso de los topónimos se evidencia la localización: *bogotazo* (Bogotá), *malvinazo* (Malvinas) y *mendozazo* (Mendoza), mientras que los derivados antroponímicos indican el agente: *felipazo* (Felipe González), *pinochazo* (Pinochet), *piñarazo* (Blas Piñar), *tejerazo*, *videlazo*, etc. El valor expresado por estas formas derivadas remite a la idea de lo brusco que puede haber en las decisiones (políticas) o en determinados comportamientos de personas conocidas, que significan “intento de golpe de Estado” o “golpes institucionales” (Lorenzo 1994: 216) o una “acción política autoritaria e inesperada”. Casado Velarde (1986: 31) registra, a este propósito, dos ejemplos: “*Suárez y Carrillo a pactazo limpio*”, formado con la locución que ya hemos analizado, y *psuetazo*, que, según el autor, tendría un matiz humorístico. Derivados como *Alfonsínazo* y el mismo *psuetazo* designan victorias electorales espectaculares (Rainer 1993: 427). Podemos incluir en este grupo también a formaciones “que indican actuaciones político-económicas agresivas e inesperadas” (Santiago Lacuesta & Bustos Gisbert 1999: 4530, n. 72), tal como *catastrazo* (“*En relación a estos planes del Gobierno, el secretario de Estado de Hacienda, Juan Costa, aseguró ayer que la rebaja del IBI recientemente aprobada para poner fin al "catastrazo" es sólo un primer paso para reducir la fiscalidad de la vivienda.*” – CREA); *decretazo* “decreto que se pone en vigor sin haber sido pactado previamente, y cuyo contenido no es aceptado por la mayoría” (*Clave*); *dedazo* “del aum. de dedo. m. El Salv. delación. || 2. Hond. y Méx. Designación de un candidato a un puesto público, de parte del poder ejecutivo, sin las formalidades de rigor.” (*Microsoft Encarta 2008*); *macutazo* “bulo”; *medicamento* → *medicamentazo* ‘decreto que restringe el conjunto de medicinas financiadas por la seguridad social: *Medicamentazo y cerrojazo autonómico* [[www.terra.es/personal/cruzmarc/EDM35A.HTM](http://www.terra.es/personal/cruzmarc/EDM35A.HTM) – Consulta 14/11/07]; *pelotazo*.

El sufijo *-azo* puede, en ocasiones, incrementar su sentido aumentativo – para una mayor expresividad – mediante la adjunción de lexemas (adjetivos, adverbios, etc.) marcados con el rasgo [+ intenso] o mediante la unión con otro sufijo, sobre todo cuando el derivado ha sufrido cierto desgaste semántico, como puede verse en los siguientes ejemplos, sacados de CREA:

Pero no le había dado tiempo de buscar un escondite, y además si ésa hubiera sido su intención no habría dado semejante portazo, que todavía seguía resonando;

Le salvó la violenta llegada del marido. Su inconfundible manera de entrar en la casa -el fuerte portazo y la tos aquella de fumador empedernido- disolvió la feroz tentación del horno [...];

Sólo en una oportunidad Gastón salió de la cocina dando un monumental portazo,

mientras la mujer se desgañitaba, emitiendo una gutural letanía en la que me pareció distinguir el nombre de Valeria.

Un gran portazo, el que daría el cierre de las puertas del cielo, retumbó por la iglesia, seguido de otros dos, de menos fuerza, los tres acompañados de carcajadas demoníacas. Pero nadie bajaba a reprenderme, etc.

Además, Paula desarrolló un tremendo cuerpazo. Tiene más cuerpo que yo, es por eso que me la paso cuidándola mucho.

Olé ahí tu garbo. Y con qué gracia sabes mover el abanico. Y te cae muy bien la mantilla por detrás, porque menudo cuerpazo tienes y menudos ojos. Y menudo pelo. Vaya mujeretona.

Esto por no hablar de una experiencia propia, que a un solo día de licenciarme, y debido a una barrera de humo, sufrimos un fuerte encontronazo entre dos vehículos que pudo haberle costado la vida a un compañero si no es porque la suerte se alió con él.

Anda, mariconazo, baja ya de una vez!

Lo que no entiendo es como con ese super sueldazo se da la paliza volando por los aires con un ridícula capa.”

En el mundo de la tauromaquia el recurso al sufijo *-azo* presenta cierto grado de productividad, como puede verse en los siguientes ejemplos, que, además de tener un uso general, se emplean en ese ámbito con un significado restringido: *derechazo* ‘muletazo ejecutado con la mano derecha en semicírculo’; *golletazo* ‘estocada que se clava en el goyete o sus proximidades’; *bachazo* ‘golpe que se da al toro con las astas sobre el bulto’; *latigazo* ‘muletazo violento y descompuesto’; *pinchazo* ‘intento frustrado de clavar la espada en el toro’; *puntazo* ‘la herida poco profunda debida a la punta del cuerno del toro’; *trallazo* ‘movimiento rápido que hace el torero con la muleta’. Otros, en cambio, han tenido un proceso de especialización semántica en este sector, como *bayonazo* ‘estocada excesivamente baja’; *cachetazo* ‘golpe dado o cachete con la puntilla para rematar al toro’; *capotazo* ‘movimiento hecho con el capote para atraer o desviar al toro’ (DUE); *espadaazo* ‘estocada ejecutada de manera fea’; *estoconazo* ‘estocada completa más contundente que artística’; *mantazo* ‘pase de muleta que no cumple las reglas del arte’ (DUE); *marronazo* ‘acción de marrar alguna suerte del toreo. Particularmente, la de varas, cuando la garrocha no se clava y resbala sobre el lomo del toro.’ (DUE); *muletazo* ‘pase con la muleta’, *palotazo* ‘golpe dado de la do con el cuerno’ (DUE); *trapazo* ‘un lance de muleta ejecutado sin arte’; *trincherazo* ‘pase cambiado por bajo con la mano derecha en el que se coloca la muleta a modo de trinchera’ y *varetazo* ‘la contusión que el

toro ocasiona al torero al golpearle con la pala del cuerno' [[www.portaltaurino.com/abecedario/abec\\_z.htm](http://www.portaltaurino.com/abecedario/abec_z.htm) – Consulta 14-11-07]. Rainer (1993: 425) registra los siguientes neologismos: *espadazo*, *estoconazo*, *franelazo*, *guadañaazo*.

El sufijo *-azo* presenta un elevado grado de productividad también en el lenguaje deportivo – sobre todo el del fútbol –, como hemos podido comprobar del análisis de un *corpus* de seis mensualidades de *El País* (mayo-octubre 2007): *banderazo*, *cabezazo*, *chutazo*, *golazo*, *mazazo*, *partidazo*, *pelotazo*, *plantillazo*, *porteraazo*, *taconazo*, *tirazo*, *zurdaazo*, etc. Una vez más, el sufijo en cuestión se utiliza para mejorar, ponderar, también intensificar negativamente o para indicar una acción repentina. Es posible individuar, en este ámbito, también un grupo de formaciones que comparten la idea de “golpe muy potente”: *balonazo*, *cañonazo*, *chupinazo*, *hachazo*, *pepinazo*, *trallazo*, *zambumbazo*, etc. en los que no se pierde la idea de “acción”, “rápida/brusca y violenta”. Pero *-azo*, además, se emplea para la formación de desplazamientos metafóricos con carácter resultativo, como *piscinaza*: ‘*Pero el árbitro se quiso erigir en protagonista y en un piscinaza de Sesma le dio el primer gol al Cádiz*.’ [<http://www.sentirbetico.com> – consulta 04/12/07], o simplemente para transmitir expresividad, como en *maracanaazo* (“El héroe del maracanaazo” – *El País* – 20/09/07).

## 5. LEXICALIZACIONES

Como en el caso de los sufijos diminutivos, existe un elevado número de formas lexicalizadas en *-azo*. Muchas de ellas pertenecen al lenguaje deportivo (véase arriba); en este caso, sigue manteniéndose la idea de “golpe o acción violenta”. Los diccionarios *Clave* y *DUE* recogen, entre otros, los siguientes derivados: *balón* → *balonazo*; *bandera* → *banderazo* ‘señal que el juez deportivo hace con una bandera’; *bomba* → *bombazo* ‘noticia inesperada y sorprendente’; *cacharro* → *cacharrazo* ‘golpe violento’; *espalda* → *espaldarazo* ‘ayuda, empuje’; *fuego* → *fogonazo* ‘luz fuerte’, *gatillo* → *gatillazo* ‘fracaso sexual del hombre’, *guante* → *guantazo* ‘golpe fuerte o violento’; *hacha* → *hachazo* ‘golpe que un jugador da a otro intencionadamente’; *izquierda* → *izquierdazo*; *llenazo* (“en un espectáculo o reunión”); *peña* → *peñazo* (col.) ‘pesado’; *peste* → *pestaazo*; *pinchar* → *pinchazo* (col.) ‘dolor agudo’; *plancha* → *planchazo* ‘golpe dado con el vientre en el agua al tirarse horizontalmente’; *punto* → *puntazo* ‘cosa o suceso muy bueno’; *puya* → *puyazo* ‘dicho agudo e irónico’, *tipo* → *tipazo*; *tortazo* → ‘golpe dado en la cara con la mano abierta’; *tralla* → *trallazo* ‘golpe violento’; *vino* → *vinazo* ‘vino muy espeso y de sabor muy fuerte’; *volante* → *volantazo*, etc. Se registran también casos de lexicalización completa, por ejemplo, *espinaazo*

‘columna vertebral’ y *lechazo* ‘cordero lechal’, en los que se ha perdido cualquier connotación afectiva.

## 6. MORFOPRAGMÁTICA DE –AZO

En esta sección vamos a presentar sólo algunas cuestiones principales relativas al análisis morfopragmático, ya que éste va a ser el objeto de un futuro estudio pormenorizado (que contendrá también una abundante ejemplificación que – por razones de espacio – no podemos incluir aquí), en el que se evidenciará y analizará la pluralidad de posibles valores pragmáticos no sólo del sufijo *-azo*, sino de todo el paradigma de los sufijos aumentativos del español.

Uno de los estudios pioneros que han puesto de relieve el conjunto de valores connotativos expresados por los sufijos aumentativos españoles ha sido el de Gaarder (1966). El autor hace referencia a la apreciación positiva, a la sensación de superioridad del hablante, al eufemismo, a la ironía, a la idea de palabra cariñosa, es decir, a aquel abanico de valores que podemos asignar al campo de la pragmática. Posteriormente, Lang (1990: 149) evidencia el carácter eminentemente emotivo de los aumentativos, con su implicación de “gran tamaño”, de “fealdad”, pero también, en ocasiones, de positividad, mientras que Vigara Tauste (1992: 170-4) subraya la función de realce de éstos.

Dressler y Merlini Barbaresi (1994) han elaborado una teoría morfopragmática para el análisis de los sufijos diminutivos y aumentativos, en particular del italiano, del inglés y del alemán, cuyo objetivo principal es tratar sistemáticamente los efectos pragmáticos que proceden de la aplicación de las reglas morfológicas. Según dicha teoría, desde el punto de vista semántico o – más exactamente – morfosemántico, es posible analizar el significado de los sufijos diminutivos – tanto españoles como italianos – en términos de *denotación morfosemántica* (es decir, “pequeñez dimensional” de los diminutivos vs. “grosor” de los aumentativos) o de *connotación morfosemántica* (representada por todos aquellos matices que un sufijo apreciativo es capaz de expresar, tal como emotividad, agrado, positividad de los diminutivos frente a lo – a menudo – desagradable y negativo de los aumentativos). Pasando del nivel semántico al pragmático, en particular, morfopragmático, podemos identificar para los apreciativos (tanto diminutivos – categoría no-marcada –, como aumentativos – categoría marcada) un valor pragmático autónomo [ficticio] que presenta carácter evaluativo (es decir expresa un juicio de valor siguiendo baremos subjetivos de evaluación). En el caso de los diminutivos el rasgo pragmático registrado es [no-serio]. Llegamos a la codificación del rasgo

[ficticio] a través del rasgo semántico evaluativo [no-importante], alosema de [pequeño]. Es posible aplicar el rasgo [ficticio] tanto a la situación comunicativa del enunciado como al acto de habla, donde el apreciativo funciona como modificador de la fuerza ilocutiva o perlocutiva.

Una primera diferencia importante entre los dos paradigmas apreciativos consiste en el hecho de que, mientras es posible registrar una abundante ejemplificación en la que el significado denotativo [pequeño] de los diminutivos es irrelevante y perfectamente sustituible por el rasgo pragmático [no-serio], en el caso de los aumentativos, el significado denotativo [grande] siempre es relevante. De ahí, la imposibilidad de encontrar alguna base lógica que permita atribuir un carácter pragmático a los aumentativos correspondiente al carácter [no-serio] propio de los diminutivos. Por contrario, un elemento común a diminutivos y aumentativos es el rasgo [ficticio], lo que permite al hablante su transición del mundo real al mundo imaginario/ficticio en el que crea sus propias normas de evaluación hacia lo alto. El matiz de exageración, que representa básicamente un uso pragmático de los aumentativos, procede de la combinación del transparente carácter denotativo [grande] con el rasgo [ficticio]. Como primera consecuencia de esta exageración ficticia es posible hallar un difundido carácter lúdico que, en muchos casos, el derivado con aumentativo presenta. Con los aumentativos el significado de la serie lúdica va de exageración jocosa a exageración ridícula, connotada negativamente.

Otro rasgo común con los diminutivos es que tampoco las formaciones aumentativas transmiten una connotación semántica estable. Los lexemas negativos (respecto de la denotación y connotación) aumentan su grado de negatividad, mientras que los lexemas positivos se vuelven más positivos, como hemos visto en la sección dedicada a la semántica.

A diferencia de lo ocurre con los diminutivos, para los que podemos registrar numerosos clichés que puedan explicar las connotaciones positivas, en el caso de los aumentativos sólo tenemos un cliché principal, capaz de explicar un limitado número de connotaciones positivas, y esta es la imagen connotada positivamente del macho “grande”, “protector”, con sus características de fuerza: *bombrazo*, *maridazo*, etc.

Finalmente, los aumentativos comparten con los diminutivos el mismo tipo de categorización; sin embargo, registramos un grado mucho más elevado de connotación negativa en los primeros que en los segundos. Esto puede explicar la opinión general de muchos estudiosos que atribuyen (implícita o explícitamente) connotaciones negativas a la formación aumentativa. Es como si la intensificación ficticia sobrepasara los límites superiores aceptables de normas.

Estas connotaciones negativas – presentes a menudo en los aumentati-

vos – se puede conectar con la presencia constante del carácter denotativo [grande] y con su frecuencia, basada en una interpretación pragmáticamente negativa.

En la morfopragmática se han codificado algunas situaciones comunicativas en las que el recurso a la sufijación apreciativa es muy frecuente: las centradas en los niños (como actantes o como participantes al lado), los animales (sobre todo los de casa) y los amantes (con su “lenguaje del amor”).

### 6.1. Ejemplos

Por cuestiones de espacio vamos a presentar sólo tres ejemplificaciones.

A diferencia de lo que ocurre con los diminutivos, las emociones de “repugnancia”, “odio”, “cólera”, “ira” y “enfado” no impiden/bloquean el uso de los aumentativos, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Yo llevo la [luz]corta... Si le meto un largazo le dejo seco.” (Vigara Tauste 1992: 170)

Te doy una patada en tu culazo que te enteras. (Grabación de nativo)

Uno de los campos en los que abunda el uso de los aumentativos, es en el de las exclamaciones. En ese ámbito, la fuerza evaluativa de éstos se registra, por ejemplo, en expresiones de sorpresa y admiración (verdadera o falsa), como puede verse en ¡*Vaya/Qué cochazo!* (o también en el siguiente anuncio publicitario en Internet: *Más que coche ⇒ cochazo!!!*). En el ejemplo anterior, la posible presencia de un diminutivo o bien sería dudosa ??; *Qué cochecito!* o bien expresaría otro valor, como ironía o sarcasmo (en el caso de que se trate de un coche que presenta determinadas características, como valor, elegancia, gran tamaño, etc.): ¡*Menudo cochecito!* ¡*Vaya cochecito!* El aumentativo, en este caso, se interpreta como referencia a la dimensión grande del referente, ya que esta característica normalmente constituye una calidad apreciable/positiva de por sí. En el caso de que la exclamación se pronuncie en presencia del propietario del coche (como destinatario o como participante al lado), y con emoción o (bastante improbable) empatía, el efecto es un aumento de los estados emotivos interiores. El juicio positivo del hablante se transmite, por supuesto, mediante una adecuada prosodia. El ejemplo anterior puede también vehicular – variando, en este caso, las características prosódicas –, un juicio negativo, pero sólo si existe una interacción antagónica con el propietario o si, con más probabilidad, el propietario está ausente. Si el referente del ejemplo anterior presenta realmente dimensiones pequeñas, el choque entre referente y el

carácter denotativo [grande], vehiculado por el aumentativo, se interpreta como afirmación exagerada. Este juicio puede ser positivo (por ejemplo, un cumplido exagerado) o negativo (ironía, sarcasmo). La exageración se ve, en este caso, reforzada por el énfasis exclamativo (para el italiano, Dressler y Merlini Barbaresi 1994: 428-91).

Pero la exageración expresada mediante los aumentativos, como contrapartida de la afirmación atenuada, modesta expresada por los diminutivos, se puede clasificar en diferentes tipos. El primero consiste en la simple exageración, como puede verse en:

A: -No me da tiempo a leerlo, es un tomazo.

B: -Bueno, no exageres, serán 150 páginas.

Un segundo tipo de exageración es la jactancia, como podemos ver en el siguiente ejemplo, en el que un pescador se jacta del fruto de su pesca: *Ayer fui a pescar con mi padre y cogí un besugazo así de grande*. La jactancia presupone una exageración manifiesta, descarada. El rasgo [ficticio] del aumentativo deja al hablante la posibilidad de una evaluación más subjetiva y al interlocutor la posibilidad de acusar a ése de exageración. Como reacción a la acusación, el hablante, gracias al rasgo [ficticio] del aumentativo, es decir, utilizando estándares no definibles con exactitud, puede defenderse más fácilmente que si hubiera utilizado la paráfrasis *un besugo grande*.

Otro tipo combina modestia con auto-ironía, como, por ejemplo, en *He aquí tienes mi tomazo!* para indicar un libro más bien pequeño. El peso de cada uno de los dos elementos, es decir, modestia y auto-ironía, depende del grado de choque entre la dimensión real del referente y su descripción mediante aumentativo. Si el libro al que se refiere el hablante es realmente pequeño entonces va a prevalecer la auto-ironía; en cambio, si el choque es relativamente pequeño, la auto-ironía se transforma en un medio para expresar modestia.

Entramos, por último – y de paso –, en la dimensión textual del uso de -azo, evidenciando una importante función que desempeña este sufijo (junto con los demás constituyentes del paradigma aumentativo) en el marco textual. El recurso a la relación paradigmática entre *simplex* y aumentativo marcado pragmáticamente constituye la función textual principal de los aumentativos, es decir, la reelaboración. El sufijo -azo, junto con los demás aumentativos, se utiliza para la reinterpretación o el recargo pragmático de expresiones precedentes, por parte de los hablantes mismos o de sus interlocutores, como podemos ver en el siguiente ejemplo, sacado de CREA:

CORAL. – ¡Qué éxito, mamá! (Estrecha, afectuosa, a Amparo.)

GERMÁN. – (Que entró el último.) ¡Y cómo ha hablado el crítico! Que si Kafka, que si Faulkner... (Va a servirse un vaso.)

AMPARO. – Siempre hablan de Kafka y de Faulkner.

CORAL. – No seas modesta. ¡Un exitazo!

(Antonio Buero Vallejo, *Lázaro en el laberinto*)

En este caso, el aumentativo representa una modificación – no sólo en la forma, sino también en el significado – del juicio expresado mediante el simplex *éxito*, incrementando la fuerza y las expresiones de estados emotivos interiores.

En el ejemplo siguiente “Luego, cuando se enciendan las luces, a lo mejor nos sentamos juntas. Yo aquí solita. Porque a Juani se la manda, y ella obedece. Menos mal que es pasillo. Bien está. ¡Qué pestazo a colonia Pompeya! Será un pescador. Hombre sí es, hombre, hombrazo. ¡Qué bestia!” (CREA), el sufijo aumentativo intensifica, mediante reelaboración- un aspecto o una cualidad expresados por la base.

## 7. LA TRADUCCIÓN DE -AZO AL ITALIANO

En esta sección trataremos de sistematizar las posibles y heterogéneas equivalencias del sufijo *-azo* en italiano, evidenciando los problemas que su traducción puede, a menudo, plantear. Para la exposición, seguiremos el mismo tipo de clasificación adoptado en la sección dedicada a la semántica (4), es decir, analizaremos las variadas correspondencias en italiano según los diferentes valores y funciones que el sufijo *-azo* es capaz de expresar. De Bruyne (1978) ha dedicado la última parte de su estudio al análisis de las problemáticas que presenta la traducción de este sufijo al alemán, ya que esta lengua, como tampoco el francés, inglés, neerlandés, etc., no dispone de un sufijo correspondiente. Sin embargo, la existencia de equivalencias entre español e italiano, no impide que el pasaje a este último pueda resultar, en ocasiones, problemático.

En líneas generales, el sufijo aumentativo *-azo* corresponde a los sufijos italianos *-one* y *-ata*. El primero forma parte de los sufijos apreciativos, en concreto, del paradigma de los aumentativos y puede dar lugar también a sustantivos verbales connotados negativamente por falta de moderación: *mangiare* → *mangione*, *chiacchierare* → *chiacchierona*. Puede formar también derivados exocéntricos, a partir de bases nominales, como *baffone*, *ffione*, *straccione* (Serianni: 543). El segundo se utiliza, en general, para formar denominales y deverbales (*lavare* → *lavata*), aunque, según Scalise (1995: 487-9) sólo se puede añadir a nombres. Veremos más detalladamente cada tipo en la comparación con los usos de *-azo*.

### 7. 1. Traducción directa

Empezamos analizando aquellos casos que prevén la existencia de una exacta correspondencia entre la L1 (español) y la L2 (italiano), es decir el sufijo aumentativo *-azo* tiene su equivalencia en los sufijos italianos *-one* y *-ata*. Incluimos aquí también la posible correspondencia con el elativo italiano *-issimo/a*.

Con valor aumentativo (al que se acompaña – en ocasiones – otros valores: peyorativo, positivo, etc. como hemos visto en la parte dedicada a la semántica), *-azo* corresponde al italiano *-one*. Entran en este grupo: *vejaço* → “*vecchione*” (DISC indica un hombre sumamente viejo y un anciano de estatura muy alta y grueso); *perraço* → “*cagnone*”, *bigotaço* → “*baffone*” (en italiano, a diferencia de lo que ocurre en español, es exofórico, es decir no un “baffo grande” sino “che ha i baffi grossi”), *vasaço* → “*vasone*”, *cabronaço* → “*bastardone*”, *excitaço* (“Dos tontos muy tontos, un imprevisible *excitaço* en las salas cinematográficas” – *El País* – 02/06/07) → “*successone*”, *hombrazo* → “*omone/omaccio*”, *hombronaço* → “*omone/omaccione/maschione*”, *guantaço/ada* → “*schiaffone*”, *picaconaço* → “*furbone/furbacchione*” (aunque dudamos si es correcto traducir *pícaro*), *animalaço* → “*animalone*”, *bribonaço* → “*birbantone*”, *golosaço* → “*golosone*”, *gripaço* → “*febbrona/febbrone*”, *mujeraça* → “*donna/ donnone*”, *negraço* → “*negrone*”, *amigaço* → “*amicone*”, *artistaço* → “*artistone*”, *autoraço* → “*autorone*” (“Diciamo che non è un autorone da nobel, ma...”, en un blog en Internet), *buenazo* → “*bonaccione*”, pero también “*buono*” referido al papel en una película: “No cabe duda de que Foreman – a quien incluso se ha visto en televisión, haciendo de buenazo en una serie juvenil – es un hombre de fe.” [Prensa – España – Deportes – CREA], *chicaço* → “*ragazzone*”, pero también peyor. “*ragazzaccio*”, *cuerpaço* → “*fisicone/fisiccio*”. Y mientras *padraço* es un “*paparone*”, una *madraça* es una “*buona madre/madre meravigliosa.*”, ya que el italiano *mammone/na* denota, más bien, un “bambino che è eccessivamente attaccato alla mamma; adulto legato alla madre in modo eccessivo o morboso” (DISC). *Madraça* indica también una “escuela musulmana donde se realizan estudios superiores” (DUE). *Medicaço* → “*dottorone*”, *ojazos* → “*occhioni*”, *tipaço* → “*fisicone/fisiccio*”, *tomazo* → “*volumone*”. Luego hay una serie de derivados que, a pesar de tener la misma denotación de aumento, de dimensión o cantidad/calidad grande, presentan una – cuando menos dudosa – traducción en *-one*, como *jefaço* → ?“*capone*”, *capitalaço* → ?“*capitalone*”, → *cambiaço* → ?“*cambione*”, *escandalazo* → ?“*scandalone*”, etc. En estos casos es preferible recurrir a paráfrasis explicativas, del tipo “grande capo”, “grosso capitale/capitale enorme”, “grosso cambio/cambio radicale”, etc. *Nevaço* indica en español “nevada intensa”, correspondiendo, más que al italiano *nevicata*, a “*tempesta di neve sollevata in turbini da vento di elevata intensità, tipica dell’alta montagna*” (DISC). *Manaza*, más que a “*manona*”,

corresponde a “*manaccia*”, siendo aumentativo y despectivo de mano, con el significado de “mano sucia”. Así como *asnejonazo*, más que un ?“*asinone*” – dudoso en italiano –, es un “*asinaccio*” (DISC).

Con el significado de “golpe dado con”, el sufijo *-azo* corresponde al italiano *-ata*: *aletazo* → “*alata*”, *almobadillazo* → “*cuscinata*”, *azadazo* → “*zappata*”, *bastonazo* → “*bastonata*”, *botellazo* → “*bottigliata*”, *bayonetazo* → “*baionettata*”, *cantazo* → “*pietrata/sassata*”, *cañazo* → “*cannata*”, *coletazo* → “*codata*”, *correaazo* → “*cinghiata*”, *cuchillaazo* (o *cuchillada*) → “*coltellata*”, *culataazo* ‘golpe dado con la cula de un arma de fuego’ (*Clave*) → “*rinculo*” (pero DISC registra también, como nombre no común, “*rinculata*”), *escobazo* → “*scopata*”, *estacazo* → “*bastonata*”, *flechazo* → “*frecciata*” (fig. “*colpo di fulmine*”), *garrotazo* → “*bastonata/ randellata*”, *látigazo* ‘golpe dado con un látigo’ (*Clave*) → “*frustata/ staffilata*”, *ladrillaazo* → “*mattonata*”, *lanzazo* → “*lanciata*”, *leñazo* → “*legnata/ botta*”, *manotazo* (o *manotada*) → “*manata*”, *martillaazo* → “*martellata*”, *navajaazo* → “*rasoiata*”, *palazo* → “*palata*”, *paletaazo* → “*palettata*”, *palmetazo* → “*palmata*”, *panzazo* (“golpe que se recibe en el vientre o que se da con él” – DUE) → “*panciata*”, *paraguazo* → “*ombrellata*”, *pelotazo* → “*pallonata*”, *picotazo* → “*beccata*”, *porraazo* → “*legnata/ bastonata*”, *rebencaazo* → “*frustata/ staffilata*”, *raquetazo* → “*rachettata*”, *saetaazo* → “*frecciata*”, *sartenazo* → “*padellata*”, *silletazo* → “*seggiolata*”, *tijeretazo* → “*forbiciata*”, *tomataazo* → “*pomodorata*”, *trabucaazo* → “*trombonata*”; *trancaazo* → “*sprangata*”, *zapataazo* → “*scarpata*”, *zapatillaazo* → “*ciabattata*”, *zarpaazo* → “*granfiata/ zampata*”, *zurriagaazo* → “*frustata*”, etc. Y si un *ventanaazo* corresponde a “*finestrata*”, como “*colpo violento di finestra che sbatte*” (DISC), un *portazo* no tiene una equivalente forma derivada en italiano. Tampoco se registra en italiano el derivado correspondiente de *machetazo*, posiblemente debido a que es un arma utilizada como herramienta de trabajo en la América centro-meridional y es, por tanto, un préstamo en italiano, de ahí que no se encuentre un lexema que denote “golpe dado con el machete”. El español *puñetazo* no tiene una correspondiente forma italiana en *-ata*, ya que el primitivo “*pugno*” denota tanto “puño” como “golpe dado con él”, como su sinónimo “*cazzotto*”. Luego, hay una serie de derivados de este grupo que, faltando una equivalente forma derivada italiana, tienen correspondencia con otros lexemas, como *tortazo* “*sberla/ ceffone/ schiaffo*” (pero también “*colpo/ botta*”), *batacazo* “*colpo*” (y también fig. “*batosta, botta*”), o *mamporraazo* de “maporro” → “*colpo/ botta*” (“Habrà que recurrir a las cámaras visto el gusto que algunos han desarrollado por el mamporraazo como sistema de trabajo” – *El País* – 06/06/07).

Muchas de las formaciones de esta última clase presentan también un uso figurado, que encuentra normalmente correspondiente en italiano, según las equivalencias recogidas por TAM: *aguijonazo* → (fig.) “*stimolo, frecciata*”; *batacazo* (“*batacazo electoral*” – *El País* – 01/06/07) → (fig.) “*batosta, botta*”; *cerrojaazo* (en *dar cerrojaazo*) → (fig.) “*troncare*”; *escopetaazo* → (fig.) “*doccia fredda, mazzaata*”; *fle-*

*chazo* → (fig.) “colpo di fulmine”; *latigazo* → (fig.) “*sferzata*” y (fig. fam.) “*cicchetto*”; *trallazo* → (fig.) “*ripassata, strigliata*”; *zurriagazo* → (fig.) “*ronescio, disgrazia*”, etc.

Quando la idea de “golpe dado con” o “golpe recibido en”, se relaciona con las partes del cuerpo, español e italiano muestran algunas divergencias. Coinciden ambas lenguas en el caso de *cabezazo* (también *casquetazo*) → “*testata*”, ya que denota, tanto en italiano como en español, la parte del cuerpo que realiza la acción y también la localización de la misma, con un matiz normalmente de involuntariedad. *Rodillazo* sólo puede denotar en español “golpe dado con la rodilla”, mientras en italiano el correspondiente “*ginocchiata*” indica “colpo col o sul ginocchio” (DISC). Para los demás casos: *codazo* (“*gomitata*”), *espaldarazo* (“*spallata*”), *manotazo* (“*manata*”), *planchazo* (“*spanciata*”), *culetazo* (“*culata*”), *costalazo* (“*fiancata, botta sul fianco*”) etc. coincide, en ambas lenguas, la idea de “objeto” que cumple la acción (*codazo, espaldarazo, manotazo*) o el “lugar” que la recibe (*costalazo, planchazo, culetazo*).

En el caso de bases que denotan “armas de fuego”, el sufijo aumentativo -*azo* corresponde al italiano -*ata*, con el significado de “colpo, sparo, lancio”: *arcabuzazo* → “*archibugiata*”, *cañonazo* → “*canonata*”, *carabinazo* → “*carabinata*”, *chimazo* → “*sassata*”, *escopetazo* → “*fucilata, schioppettata*”, *fusilazo* → “*fucilata*”, *metral-lazo* → “*mitragliata*”, *pistoletazo* → “*pistolettata*”, *saetazo* → “*freciata*”, *trabucazo* → “*trombonata*” (también, fig. “*mazzata, colpo*”) y el más genérico *balazo* → “*sparo, colpo*”. En el caso de *bombazo, dinamitazo* y *morterazo* no existen formas derivadas correspondientes en italiano que, utiliza, en su lugar, diferentes estructuras: “*scoppio di bomba*”, “*esplosione di dinamite*”, “*colpo di mortaio*”.

Con bases adverbiales, los derivados *bienazo, lejazo* y *tardazo* equivalen, más bien, a las formas elativas italianas *benissimo, lontanissimo* y *tardissimo*, aunque en el caso de *bienazo* se registran ambas posibilidades (“*benone/benissimo*”) (DISC)). La variante aumentativa del adverbio “*antaño*” → “*antanzazo*” no presenta correspondiente en italiano.

Quando los derivados en -*azo* denotan “sonidos excesivamente fuerte” – como grupo que procede del prototípico – encontramos, en la mayoría de los casos, un equivalente en italiano con sufijo -*ata*: *bocinazo* → “*strombazzata*”, *campanillazo* → “*scampanellata*”, *timbrazo* → “*scampanellata*”, *trompetazo* → “*strombettata/strombazzata*”, *fogonazo* → “*vampata*”. Otros presentan diferentes correspondencias, como, por ejemplo, *tañonazo* → “*botto/schiocco*”, que expresa un significado más genérico que su equivalente español. Podemos incluir en este grupo también a las formaciones que afectan al campo visual, aunque, excepto *fogonazo* que presenta su derivado italiano en -*ata* “*vampata*”, en muchos casos la equivalencia no es con formas derivadas, sino con lexemas diferentes: *chispazo* → “*favilla/sprazzo*”, *flashazo* → “*flash*”. *Clarinazo*, en su acepción “toque aislado de clarín” (DUE), parece no tener correspondiente en italiano. En el grupo de derivados “visuales” incluimos también a *brochazo* → “*pennellata*”, *plumazo* →

“*cancellare in un solo colpo*”, *sombrerazo* → “*scappellata*”.

Respecto de las variedades plurales (-*azos/azas*), con excepción de *bocazas* y *cuartazos*, que tienen sus correspondientes en -*one* → “*boccalone*”, “*ciccione*, *mollaccione*”, en los demás casos no hay equivalencia con formas derivadas, sino con otros lexemas: *bragazas* → “*calabrache/succube della moglie*” (Tam), *calzonazos* → “*pusillanime, calabrache*”, *manazas* → “*imbranato, maldestro*”, a diferencia de *manitas* que denota “*essere molto abile con le mani*” (Tam).

En el mundo del deporte, registramos casos de traducción directa, mediante el sufijo italiano -*ata*: *balonazo* → “*pallonata*”, *cañonazo/chupinazo/chutazo/pepinazo/trallazo/zambombazo* → “*cannonata*”, *mazazo* → “*mazzata*”, *pelotazo* → “*pallonata*”, *puntazo* → “*stoccata*”. Pero con otros derivados se recurre a estructuras que parafrasean el significado del lexema de la L1: *banderazo* → “*colpo di bandierina*” (Tam), *cabezazo* → “*colpo di testa*”, *derechazo* → “*colpo/tiro di destro*”, *izquierdazo* → “*colpo/tiro di sinistro*”, *taconazo* → “*colpo di tacco*”, *zurdazo* → “*colpo/tiro di sinistro*”, *hachazo* → “*dep. calcio sleale?*” (Tam), *plantillazo* → “*tackle*”/“*contrasto*”. En otros casos, la correspondencia es con el sufijo -*one*: *partidazo* → “*partitona*”, *porterazo* → “*portierone*”, pero *tirazo* es un “*bel tiro/gran tiro*” y no un ?*tirone*, como en el caso de *golazo*, traducible con una locución del tipo “*super gol/gol fantástico/gol stupendo*”, ya que un ?*golone* parece ser dudoso (en el Fórum de *La gazetta dello sport* hemos recogido “*Veramente un gollone!*”).

Muy heterogéneo es el ámbito de las lexicalizaciones, donde encontramos casos de equivalencia con el sufijo -*ata*: *balonazo* → “*pallonata*”, *banquetazo* → “*sbafata*”, *planchazo* → “*spanciata*”, *puntazo* → “*fig. stoccata*” (Tam), *puyazo* → “*frecciata*”, *trallazo* → “*cannonata*” (fútbol), *volantazo* → “*sterzata*”, o con el sufijo -*one*: *guantazo* → “*schiaffone*”, *llenazo* → “*pienone*”, *tortazo* → “*ceffone*”. Algunas de estas lexicalizaciones no están registradas en el diccionario bilingüe: *cacharazo*, *izquierdazo*, *pestazo*, *tipazo*. En otros casos, a las formas lexicalizadas en -*azo* le corresponde un lexema simple: *bombazo* → “*bomba [notizia esplosiva]*”, *peñazo* → “*pizza*” [noia], *pinchazo* → “*fitta*”, *maridazo* → “*calabrache/pappataci*” o una locución: *gatillazo* → *en dar gatillazo* → “*fare cilecca*”, *bromazo* → “*scherzo pesante*”, *vinazo* → “*vino forte e corposo*”, *morenazo/aza* → “*bel/bella moro/mora*”, mientras que al español *espaldarazo* le corresponde en italiano una forma derivada con diminutivo “*spintarella*”.

## 7. 2. Traducción “cero”

Vamos a incluir en este grupo aquellos casos extremos de traducción insuficiente, que podemos definir como traducción “cero”. En nuestro caso, un derivado con sufijo aumentativo en -*azo* no encuentra su equivalencia en la L2.

Clasificamos en este apartado, en primer lugar, a los derivados de

antropónimos y topónimos, en los que es evidente el peso del elemento cultural, ya que indican – la mayoría de las veces – realidades político-sociales locales. A estos lexemas derivados les corresponde una casilla vacía en la L2: *bogotazo*, *mendozazo*, *felipazo*, *pinochazo*, *piñarazo*, *malvinazo*, *tejerazo*, *videlazo*, *alfonsinazo*, *psotazo*. En este caso, el traductor se encuentra ante la imposibilidad de traducción directa y tendrá que optar necesariamente por una estructura explicativa, con evidente pérdida de la carga connotativa que el sufijo *-azo*, como cualquier otro sufijo apreciativo, es capaz de expresar. Aun manteniendo el contenido informativo transmitido por el derivado, se pierde el abanico de rasgos connotativos que el empleo del sufijo conlleva. El derivado *bogotazo*, por ejemplo, nació para indicar las reacciones populares violentas que tuvieron lugar en Bogotá el 9 de abril de 1948, cuando asesinaron a Jorge Eliecier Gaitán, político, alcalde, ministro, y popular candidato del partido liberal a la Presidencia de la República. Pero si *bogotazo* ha adquirido esa acepción concreta, comúnmente reconocida, tanto que es posible encontrarlo en muchos documentos italianos en su versión original, normalmente entrecomillado, mucho más problemática sería la traducción de derivados como *alfonsinazo*: ““*El alfonsinazo*” fue otra afortunada expresión que, esta vez, Enrique Nosiglia ofreció al equipo de campaña. Fue una manera de contestar y contrarrestar el estribillo opositor del “paso, paso, se viene el *peronazo*””. [<http://www.lasextaseccion.com.ar> – consulta 26/11/07], de *psotazo*, *catastrazo* o *medicamentazo*.

A menudo, tales formaciones peculiares se emplean con diferentes significados que pueden variar según el contexto y el momento en que se utilizan. Esto contribuye a dificultar la transposición a otra lengua, como puede verse en los siguientes fragmentos textuales, donde el derivado *felipazo* (de Felipe González) adquiere cada vez una acepción distinta:

1. “A medida que pasan los días va estando más claro el sentido y la utilidad de la retirada de Felipe González -o «felipazo»-, que no se retira de nada.” (Francisco Umbral, “Los placeres y los días”, *El Mundo*, 26/06/1997) [aquí con el significado de “ritirata”].
2. “[...] hoy que Felipe González afirma que en España se ha acabado el *pelotazo*, yo le responsabilizo y le acuso una vez más de haber propiciado y consentido un «felipazo» de 30.000 millones de pesetas en beneficio de su amigo Gustavo Cisneros y de no dejar investigar al Parlamento.” (Luis Ramallo, “El “felipazo” de Gustavo Cisneros”, *El Mundo*, 01/12/1994) En este ejemplo, el autor juega con el paralelismo entre el derivado antropónimo y *pelotazo*, como “enriquecimiento rápido mediante la especulación y el amiguismo” (*Clave*), dando lugar a una estructura difícil – si no imposible – de transponer a la L2.
3. “Felipe González: “Cartuja ’93 continuará la tarea”. Fue una frase de su discurso a destacar. Felipe González estuvo en todo momento más

preocupado del legado de la Exposición que en ella misma, ya que fue conocida como el “felipazo”, pues era su gobierno el responsable de la sucia trama política y económica de la que se ha hablado años más tarde y a cuyo responsable más directo hoy día se sigue buscando.” (web de la Exposición Universal de Sevilla 1.992) [<http://www.terra.es/personal/aranburo/protagonistas.htm> – Consulta 26/11/2007], donde el derivado parece indicar la exposición misma.

Otro ejemplo interesante es el derivado *tamayazo*, término con el que se indica el transfuguismo de los diputados Tamayo y Sáez después del resultado de las elecciones autonómicas en Madrid en mayo de 2003: “El ‘Tamayazo’ se puso en marcha al día siguiente de conocerse el resultado de las elecciones autonómicas en Madrid.” (Cadena SER – 01/12/05). Una vez más el traductor, frente a una falta de referente en italiano, tendrá que optar por una paráfrasis explicativa, como “la transfuga dei deputati Tamayo e Sáez”, con evidente pérdida de rasgos connotativos.

Sin embargo, aquellos lexemas – pertenecientes al ámbito económico-político – en los que se pierde la dimensión local y que presentan, por tanto, un uso general, pueden tener equivalencia en italiano. Es el caso, por ejemplo, de *decretazo* → “decretone” y *dedazo* → “spintone/spinta”.

Entrando en el mundo de la tauromaquia, donde el peso del elemento cultural, tradicional y popular es notable, nos encontramos, la mayoría de las veces, delante de casos de traducción cero. No existe, pues, el término correspondiente en la L2 y los pocos casos registrados por el diccionario bilingüe constituyen, faltando el referente, estructuras explicativas: *capotazo* → “mossa del torero eseguita con la cappa per fermare il toro” (Tam); *derechazo* → “movimento di muleta” (Tam) (tiene, además, una acepción relativa al mundo del deporte); *golletazo* → “stoccata che ferisce il toro ai polmoni” (Tam); *hachazo* → “cornata contundente” (Tam); *marronazo* → “errore del torero.” (Tam). Para *latigazo*, *pinchazo* y *trallazo*, TAM registra diferentes equivalencias en italiano, aunque ninguna presenta acepción específica relativa al mundo de los toros. Por lo demás, el diccionario bilingüe no recoge entradas correspondientes: *bayonazo*, *cochetazo*, *espadaazo*, *estoconazo*, *guadañaazo*, *mantazo*, *muletazo*, *palotazo*, *trapaazo*, *trincheraazo*, *veretaazo*, etc.

Finalmente, presentamos, a continuación, una serie de ejemplos – sacados del *corpus* de *El País* al que ya hemos hecho referencia – que pueden representar casos problemáticos de transposición a la L2, bien porque, aunque presenten una posible correspondiente forma derivada en italiano, ésta es, a veces, dudosa, o bien porque se prefiere (o estamos obligados a) acudir a una estructura explicativa, con pérdida, la mayoría de las veces, del abanico de connotaciones que el empleo del sufijo *-azo* conlleva.

1. El viernes de las copas, y del disgustazo, M. P. de 19 años, argelino, de tez cobriza, entabló amistad con dos chavales españoles, estudiantes de Derecho” (10/06/07). Este fragmento es relativo a un episodio de racismo hacia un chico argelino. El equivalente derivado ?“*dispiacere*”, registrado en muchos fórums en Internet, parece en este contexto inadecuado. Una posible solución sería emplear un derivado como “*fattaccio*” o la correspondiente paráfrasis analítica “*grande/grosso dispiacere*”.
2. *¡Qué domingazo!* (10/06/07). Se trata de un titular que encabeza un artículo dedicado a tres eventos deportivos importantes que tuvieron lugar, los tres, ese mismo día. En este caso, la solución más adecuada – a nuestro juicio – parece ser la formación derivada correspondiente “*Che domeniconal!*”, puesto que la paráfrasis analítica “*Che bella domenica!*” no transmite el mismo conjunto de connotaciones y podría incluso interpretarse como irónica, valor que corresponde, más bien, al sufijo diminutivo español, como en *¡Vaya sabadito que he pasado!*
3. “Pisazo, Arganzuelo, prácticamente estrenar, un garaje, trastero, piscina” (15/06/07). El empleo del sufijo aumentativo evidencia la principal característica de atracción para el eventual comprador, es decir la magnitud, la dimensión grande de un piso, con todas las ventajas que ésta conlleva: la mucha cantidad de espacio a disposición, la comodidad, etc. Esta formación tiene su correspondiente italiana “*appartamento*”, empleada en muchos anuncios inmobiliarios, como puede verse en “Ottimo appartamento terzo piano, mq. 220 (divisibile) pentacamere, tripli servizi, 4 terrazze, 2 cantine, 2 garage.” [<http://annunci.repubblica.it> – 19/11/07], con la misma función que el derivado español.
4. “Es lo que ha hecho Juan Antonio Bayona para la ópera prima que ha rodado, que representará a España en la lucha por una candidatura al Oscar y que es el taquillazo hispano del año.” (23/10/07) Con este ejemplo, nos encontramos ante un caso de inexistencia de una correspondiente forma derivada en italiano que utiliza, pues, en su lugar, la locución “(grande) successo al/di botteghino”.
5. En una entrevista con Concha Buika, la cantante y compositora mallorquina utiliza la siguiente forma derivada: “No. Termino siempre componiendo unos temazos. O sea, que a estas alturas del partido, o gana España o gana España”. (17/06/07) La muy dudosa equivalencia ?*temoni*, ?*pezzoni*, hace optar por una locución del tipo “*bei pezzì, grandi pezzì*”.
6. La siguiente formación derivada “Por su parte, los puertorriqueños hicieron un conciertazo [...]” representa, en cambio, un ejemplo de posible exacta correspondencia, como se registra en un titular de *La Repubblica* en ocasión del tradicional concierto del 1 de mayo: “Concertone a Roma per 700mila” (01/05/07).

7. Muy interesante – a nuestro juicio – es el siguiente ejemplo, en el que el derivado aumentativo constituye una creación neológica ocasional, evidenciado esto también por la cursiva y por ir entre comillas en el original: “Pantallazo’ contra la ley del cine” (19/06/07). La formación aumentativa se refiere a una huelga de los exhibidores de cine como medida de protesta ante la falta de voluntad de negociación y consenso del Gobierno con el sector de exhibición en la tramitación del proyecto de ley del cine. Estamos, una vez más, ante un caso de imposibilidad de traducción directa mediante forma derivada. Reflejando la idea de creación ocasional, podríamos optar por una estructura del tipo “*Sciopero dello schermo*”.
8. Otro ejemplo de acuñación ocasional es el siguiente (en cursiva en el texto original), que procede del campo del fútbol: “Sin embargo, convencidos de que se han ganado el derecho a seguir dándonos el capellazo, los capellistas se atienen a lo que especifica el resguardo de la compra: allí pone que el Madrid es campeón, y punto.” (24/06/07) Podríamos incluirlo en el grupo de las formaciones antroponímicas, puesto que se trata del mismo tipo de acuñaciones, en este caso, a partir del apellido del entrenador Fabio Capello, y construido posiblemente calcando el fraseologismo “dar el coñazo”.
9. “Fiestas: Tradición es la de Custo. Tomará el patio de armas del Castillo de Montjuïc el día 5. Otro momentazo será el Carnaval brasileño de Colcci en en anfiteatro del fórum [...]” (02/07/07). Siendo improbable la correspondiente formación derivada “*momentone*”, se optará por una locución analógica “*un altro momento (tanto) atteso / un altro bel momento*”, etc. con pérdida de la carga expresiva del derivado *momentazo*.
10. “Pese a este vacío, el equipo de Vinuesa suprimirá la tasa conocida como basurazo.” (12/07/07) (En cursiva en el texto original) Estamos ante otro caso de acuñación ocasional con inexistencia de equivalencia en italiano, que reemplazará la forma derivada española con una simple locución “*tassa sui rifiuti*”.
11. “Podría ser el lema de una campaña de tráfico, pero el topicazo veraniego “lo importante es el viaje, no el destino” tiene sus raíces en el poema de Kavafis “Viaje hacia Ítaca.” (20/07/07). Frente a la inexistencia del equivalente alterado “*topicone*”, se optará por una estructura del tipo “*classico luogo comune*”.
12. “Ahora estamos en primera división. Esta feria Art Cologne tiene un nivelazo. Lo afirma Pep Pinya, de la Sala Pelaires [...]” (20/09/07). Se trata de un caso más de no correspondencia entre formas alteradas. En lugar de un improbable “*livellone*”, se recurrirá a una paráfrasis análitica, como “*grande livello/ alto livello*”.

El *corpus* que hemos recogido está constituido por numerosas ejemplificaciones que, por cuestiones de espacio, no podemos presentar y analizar aquí en su totalidad. Los ejemplos anteriores sólo representan una pequeña muestra que, a pesar de sus límites, permite evidenciar la dificultad que a menudo puede plantear la transposición del sufijo *-azo* al italiano, subrayando al mismo tiempo que la frecuente traducción mediante locuciones o estructuras heterogéneas conlleva normalmente un “empobrecimiento” debido a la pérdida de los rasgos connotativos o de la carga afectiva que acompañan, como ya venimos diciendo desde el principio, a este sufijo tan productivo en el español actual.

## 8. CONCLUSIONES

El objetivo principal del presente estudio ha sido aportar una pequeña contribución al escaso panorama de trabajos dedicados a la sufijación aumentativa de la lengua española, evidenciando la pluralidad de valores y funciones de uno de los sufijos apreciativos más productivos del español actual.

Después de haber analizado la heterogénea pluralidad de bases, posibles objetos de la derivación mediante *-azo*, nos hemos detenido en algunas de las cuestiones relativas a la formación, al género y a las lexicalizaciones. Pasando, luego, por la dimensión semántica, en la que hemos puesto de relieve diferentes rasgos semánticos y funciones que caracterizan el sufijo *-azo*, hemos llegado a la dimensión morfopragmática, en la que se han evidenciado algunas analogías y divergencias entre el paradigma de los diminutivos y el de los aumentativos y hemos presentado tres ejemplificaciones – la exclamación, la jactancia y la reelaboración textual – que constituyen una muestra de las múltiples funciones que el sufijo *-azo* es capaz de desempeñar en este nivel.

La última parte del trabajo constituye una primera sistematización de las múltiples y heterogéneas equivalencias en italiano de este sufijo, en la que hemos subrayado, en particular, aquellos casos – como el de los topónimos y antropónimos – que pueden plantear problemas a la hora de su traducción. La frecuente falta de referente de estos elementos en la L2 obliga al traductor a recurrir a soluciones alternativas a la sufijación apreciativa, como estructuras explicativas o paráfrasis analíticas que conllevan, la mayoría de las veces, una pérdida de la carga afectiva y del abanico de connotaciones que normalmente acompañan al sufijo *-azo*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, A. (1954), “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, *Estudios lingüísticos, Temas españoles*, Madrid, Gredos, 195-229.
- Alvar Ezquerro, M. (1996), *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco Libros.
- Bajo Pérez, E. (1997), *La derivación nominal en español*, Madrid, Arco Libros.
- Bruyne, J. de (1976), *Over Samenstelling door Suffixen en in het Spaans*, Anvers.
- \_\_\_\_ (1978): “Acerca del sufijo *-azo* en el español contemporáneo”, *Ibero-Romania* 7, 54-81.
- \_\_\_\_ (1980): “Acerca de la traducción de *-ísimo*”, *Lingüística Española Actual* XI, 27-37.
- \_\_\_\_ (1981): “Sufijación apreciativa y humorismo”, *Zielsprache Spanish*, 10-20.
- \_\_\_\_ (1989): “Antolojoide”, *Boletín de la Real Academia Española* 69, 91-130.
- Capanaga, P. (1999), *Palabras de papel. Formaciones neológicas en español (1989-1999)*, Bologna, CLUEB.
- Casado Velarde, M. (1981), “Un sufijo en la lengua juvenil: *-ata*”, *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 1981.
- Dardano, M. (1978), *La formazione delle parole nell'italiano di oggi*, Roma, Bulzoni.
- Dardano, M. y Pietro Trifone (1997), *La nuova grammatica della lingua italiana*, Bologna, Zanichelli.
- Dressler, W. U. (1986): “Forma y función de los interfijos”, *Revista Española de Lingüística* 16: 2, 381-95.
- Dressler, W. U. y Lavinia MERLINI BARBARESI (1994), *Morphopragmatics: Diminutives and Intensifiers in Italian, German, and other Languages*, Berlin/New York, Mouton.
- \_\_\_\_ (1989), “Interfissi e non interfissi antesuffissali nell'italiano, spagnolo e inglese”, in *L'italiano tra le lingue romanze. Atti del XX Congresso della S.L.I.*, F. Foresti, E. Rizzi y P. Benedini eds., Roma, Bulzoni, 242-52.
- Faitelson-Weiser, S. (1980), *Les suffixes quantificateurs de l'espagnol. La suffixation augmentative et diminutive: essai de systématisation*, Paris, Editions Hispanique.
- \_\_\_\_ (1982), “Las funciones sufijales en español moderno”, *Revue de Linguistique Moderne* 46, 299-317.
- Fernández Ramírez, S. (1962), “A propósito de los diminutivos españoles”, *Strenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor García Blanco*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 165-92.
- \_\_\_\_ (1986), *La derivación nominal*, ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por I. Bosque, Madrid, Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*.
- Gaarder, A. B. (1966), “Los llamados diminutivos y aumentativos en español de Méjico”, *Publications of the Modern Language Association*, 81, 585-95.
- García De Diego, V. (1966), “La afectividad en el lenguaje”, *Lecciones de lingüística española*, Madrid, Gredos, 8-60.
- Gauger, H. M. (1971), *Untersuchungen zur spanischen und französischen Wortbildung*, Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag.
- Gooch, A. (1967), *Diminutive, Augmentative and Pejorative Suffixes in Modern Spanish (A Guide to their Use and Meaning)*, Oxford, Pergamon Press.
- \_\_\_\_ (1974), “Algunos aspectos del empleo en el castellano moderno de los sufijos *-esco* e *-il*, con relación especial a la obra de Valle-Inclán”, *Boletín de la Real*

- Academia Española 54, 65-95.
- Grande *grammatica italiana di consultazione* (1995), al cuidado de L. Renzi, G. Salvi y A. Cardinaletti, 3 vols., Bologna, Il Mulino.
- Herczeg, G. (1972), "La funzione del suffisso *-ata*. Sostantivi astratti verbali", *Studi di Grammatica Italiana*, II, 191-260.
- <http://annunci.repubblica.it> [consulta 19/11/07].
- <http://www.futuropasado.com/?p=826>
- <http://www.lasextaseccion.com.ar> [consulta 26/11/07].
- [http://www.portaltaurino.com/abecedario/abec\\_z.htm](http://www.portaltaurino.com/abecedario/abec_z.htm) [consulta 05/11/2007].
- <http://www.sentirbetico.com> [consulta 04/12/07].
- <http://www.terra.es/personal/aranburo/protagonistas.htm> [consulta 26/11/2007].
- <http://www.terra.es/personal/cruzmarc/EDM35A.HTM> [consulta 14/11/07].
- Lang, M. F. (1990), *Spanish Word Formation*. [Citamos por la traducción de Alberto Miranda Poza en Madrid, Cátedra, 1992.]
- Latorre, F. (1956-7), "Diminutivos, despectivos y aumentativos en el signo XVII", *Archivo de Filología Aragonesa* VIII-IX.
- Lázaro Carreter, F. (1972), "Sobre el problema de los interfijos: ¿consonantes antihíaticas en español?", *Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica, 1980, 11-26.
- Lázaro Mora, F. A. (1999), "La derivación apreciativa", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y Violeta Demonte eds., 3 vols., Madrid, Espasa Calpe, 4647-82.
- Lorenzo, E. (1971), *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos.
- Malkiel, Y. (1959), "The Two Sources of the Hispanic Suffix *-azo, -aço*", *Language* XXXV, 193-258.
- Monge, F. (1965), "Los diminutivos en español", *Actes du X Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Paris, Klincksieck, vol. I, 137-47.
- \_\_\_\_\_(1972), "Sufijos españoles para la designación de "golpe"", *Homenaje a Francisco Ynduráin*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 229-47.
- \_\_\_\_\_(1978), "*-Ción, -sión, -zón* y *-ón*: función y forma de los sufijos", *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, vol. 2, Oviedo, 155-65.
- \_\_\_\_\_(1996), "Aspectos de la sufijación apreciativa en español", *Revista Española de Lingüística* 26, 43-56.
- Polo, J. (1975), "Diminutivos en acción", *Español Actual* 29 (julio), 153-69.
- Portolés, J. (1988), "Sobre los interfijos en español", *Lingüística Española Actual* 10, 153-69.
- \_\_\_\_\_(1999): "La interfijación", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y Violeta Demonte eds., 3 vols., Madrid, Espasa calpe, 5043-71.
- Rainer, F. (1993), *Spanische Wortbildungslehre*, Tübingen, Max Niemeyer.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [Consulta – octubre-noviembre 2007].
- Rojas, E. M.<sup>a</sup> (1977), "Diminutivos y aumentativos en Tucumán", *Numanitas* 18-24, 123-34.
- Sanmartín Sáez, J. (1999), "A propósito de los sufijos apreciativos en la conversación coloquial: sus valores semánticos y pragmáticos", *Oralia* II, 185-219.
- Santiago Lacuesta, R. y Eugenio Bustos Gisbert (1999), "La derivación nominal",

- Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y Violeta Demonte eds., 3 vols., Madrid, Espasa Calpe, 4505-94.
- San Vicente, F. (2001), *La lengua de los nuevos españoles*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- Scalise, S. (1995), "La formazione delle parole", *Grande grammatica italiana di consultazione*, al cuidado de L. Renzi, G. Salvi y A. Cardinaletti, Vol. 3, Bologna, Il Mulino, 471-514.
- Serianni, L. (1988), *Grammatica italiana. Italiano comune e lingua letteraria*, con la colaboración de Alberto Castelvechi, Torino, UTET.
- Torricelli, P. (1975), "Il valore del suffisso *-ata* nella derivazione nominale italiana", *L'Italia dialettale*, XXXVIII, 190-204.
- Varela Ortega, S. (1990), *Fundamentos de morfología*, Madrid, Gredos.
- Vigara Tauste, A. M.<sup>a</sup> (1992), *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos.
- Wierzbicka, A. (1984), "Diminutives and Depreciatives: Semantic representation for Derivational Categories", *Quaderni di Semantica* 1, 123-30.
- Zuluaga Ospina, A. (1970), "La función del diminutivo en español", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 25, 23-45.